

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Regional 303

## Reporte de Evaluación del Sistema Estatal de Educación Superior de Veracruz

Sistema de evaluación y acreditación de la Educación Superior  
(SEAES)

Tomás Ramos González

Fernando Manzanares Ramos

Marisol Zumaya Román

Luz Victoria Galicia Castro

Diana Elizabeth Sosa Silva

Noviembre 2024

# Índice

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Antecedentes y descripción general de la institución</b> .....	4
Antecedentes Históricos.....	4
Descripción General.....	4
<b>Metodología que se siguió para formular el reporte</b> .....	6
<b>1. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes</b> .....	7
<b>2. Ámbito de la profesionalización de la docencia</b> .....	20
<b>3. Ámbito de los programas educativos de licenciatura, TSU y PA</b> .....	26
<b>4. Ámbito de los programas investigación y posgrado</b> .....	37
<b>Conclusiones</b> .....	61

## Introducción

El presente documento contiene el reporte del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de la Unidad Regional 303, el cual considera los cinco ámbitos que incluyen una autoevaluación institucional y los ámbitos que la integran:

1. La formación profesional de los estudiantes
2. La profesionalización de la docencia
3. Los programas educativos de TSU y licenciatura;
4. Los programas de investigación y posgrado
5. Las instituciones de educación

Para la realización de este reporte se conformó un equipo de trabajo para la recopilación de la información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones. Todo ello con la finalidad de conocer la realidad, la existencia de áreas de oportunidad, así como sus fortalezas para definir las posibles soluciones. Para ello se considerarán varias fuentes de información, tales como los archivos de servicios escolares, entrevistas con maestros, alumnos, administrativos entre otros.

Para el análisis del funcionamiento se parte de la base de los objetivos, las metas y acciones del Programa Institucional de Desarrollo Integral (PIDI, 2020-2024), a fin de que contribuir a identificar las problemáticas por el equipo de trabajo, un equipo comprometido en cambiar y mejorar el fortalecimiento de la formación del estudiante de los programas educativos que actualmente se imparten en la Unidad.

## **Antecedentes y descripción general de la institución**

### Antecedentes Históricos

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), como institución a nivel nacional, tiene sus raíces en la necesidad de formar docentes altamente capacitados para atender las demandas educativas del país. La Unidad 303, ubicada en Poza Rica, Veracruz, se estableció con el propósito de brindar una oferta educativa de calidad y pertinente a las necesidades de la región.

Es importante destacar que la fundación de esta unidad responde a un contexto histórico marcado por:

- **Expansión de la educación:** A mediados del siglo XX, México experimentó un crecimiento demográfico significativo, lo que demandó una mayor cantidad de docentes para atender la creciente matrícula escolar.
- **Reformas educativas:** Las reformas educativas impulsadas por el gobierno mexicano buscaban mejorar la calidad de la educación y, en consecuencia, se requería de profesionales de la educación con una formación más sólida.
- **Descentralización educativa:** La creación de unidades regionales de la UPN formó parte de una estrategia para descentralizar la educación superior y acercar las oportunidades de formación a las diferentes regiones del país.

### Descripción General

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 303 se ha consolidado como una institución de educación superior dedicada a la formación inicial y continua de docentes. Su misión es formar profesionales de la educación comprometidos con la mejora continua de los procesos educativos y la transformación social.

Características distintivas:

- Oferta educativa: La UPN 303 ofrece una amplia gama de programas académicos a nivel licenciatura, posgrado y educación continua, enfocados en las diversas áreas de la educación.
- Enfoque pedagógico: La institución se caracteriza por un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias docentes y la investigación educativa.
- Vinculación con el medio: La UPN 303 mantiene una estrecha vinculación con las escuelas de educación básica, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, lo que permite a sus estudiantes realizar prácticas profesionales y desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la solución de problemas educativos reales.
- Compromiso social: La universidad fomenta en sus estudiantes un fuerte sentido de responsabilidad social y compromiso con el desarrollo de sus comunidades.

Contribuciones a la educación:

La UPN 303 ha realizado importantes contribuciones al campo de la educación, entre las que destacan:

- Formación de docentes: Ha graduado a miles de docentes altamente capacitados que se desempeñan en diversos niveles educativos.
- Investigación educativa: Ha generado conocimiento a través de investigaciones que abordan problemáticas educativas relevantes.
- Extensión universitaria: Ha llevado a cabo diversas actividades de extensión universitaria, como cursos, talleres y conferencias, dirigidos a docentes en servicio y a la comunidad en general.

En resumen, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 303 es una institución educativa de prestigio que ha desempeñado un papel fundamental en la formación de docentes en la región de Poza Rica y sus alrededores. Su compromiso con la calidad educativa y su vinculación con el entorno social la convierten en un referente en el campo de la formación de profesionales de la educación.

## **Metodología que se siguió para formular el reporte**

Para la elaboración de la Autoevaluación de la Unidad 303 de Poza Rica, se integró un equipo de trabajo de cinco integrantes: El director, subdirector, coordinadora de investigación, coordinadora de docencia y la responsable de las licenciaturas, todos ellos profesores de tiempo completo, esto nos permitió poder realizar reuniones continuas para poder hacer un trabajo colaborativo.

Se decidió elaborar el reporte en la Opción 2: por ámbitos.

A cada uno de los integrantes se les proporciono todos los documentos necesarios para poder realizar el reporte, en electrónico y algunos en físico.

Se solicitó a la Dirección que se les informará a los docentes y administrativos que apoyarán al equipo de trabajo para la recolección de la información.

Las principales fuentes de información fueron los planes de estudio de las licenciaturas y posgrados, se pudieron obtener por medios electrónicos o en la coordinación de docencia, otra fuente de información fueron los docentes por medio de entrevistas o cuestionarios que les fueron aplicados. También se usaron estadísticas, que se recuperaron con el jefe de servicios escolares y de proyectos de estudio de factibilidad de las licenciaturas y posgrados, así como estudios de diagnóstico.

Otra buena fuente de información fueron los distintos programas de desarrollo institucional, tales como: El plan institucional de trabajo de la Unidad, el Plan de Desarrollo institucional de la Coordinación estatal y el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad central de Ajusco.

Otro buen apoyo lo fue la información proporcionada por la parte de la administración y Dirección. Así como el SIPSEV que es una plataforma en donde se encuentra información del personal docente y administrativo.

También fuimos apoyados por la Coordinación de Unidades, la dirección de planeación de la UPN que nos dieron un taller presencial, SEAES quienes nos brindaron talleres de autoevaluación y Conversatorios de cada uno de los cinco ámbitos.

Con toda estas fuentes y apoyos se pudo tener una buena cantidad de información, la cual fue revisada y analizada en reuniones periódicas para poder llegar al reporte de autoevaluación de la Unidad Regional 303 de Poza Rica, Veracruz

## **1. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes**

- Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

### **A. PROGRAMAS EDUCATIVOS**

El fundamento legal que rige a nuestra Institución es el decreto de creación de 1979, los reglamentos internos para las actividades que desarrolla la Universidad y en el caso preciso de los estudiantes existe un reglamento de estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y el reglamento de Posgrado.

Existen además reglamentos para el para la designación de directores, Coordinador departamental, consejo de planeación de la Unidad, personal docente, personal administrativo.

Para implementación de las actividades que esta unidad UPN desarrolla, se tiene establecida; el consejo de Planeación, la Comisión de titulación, La Unidad de género, Coordinación de docencia, Coordinación de investigación, Coordinación de Difusión y extensión universitaria, Coordinadores de programas educativos, Coordinador de servicios escolares, Coordinador de programas institucionales, Coordinadores de las Subsedes UPN.

Es importante señalar que existe un organigrama que establece a que área pertenece cada coordinación, por lo cual las reuniones del diseño del plan de trabajo se realizan al inicio de cada semestre, dándole seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades de cada área.

Programas educativos vigentes.

Actualmente en la Unidad Regional 303 se imparten la Licenciatura en Psicología Educativa, Licenciatura en Intervención Educativa y la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena. Programas de Posgrado, Especialidad en Educación y Derechos Humanos y la especialidad en Enseñanza Aprendizaje de la Historia en Educación Básica y la Maestría en Educación Básica,

Coordinación de protección civil, Coordinación de servicio social, Coordinador de prácticas profesionales.

N°	PROGRAMA EDUCATIVO	NUMERO DE ALUMNOS
1	Psicología Educativa	187
2	Licenciatura en Intervención Educativa	56
3	Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena.	319
4	Especialidad en Educación y Derechos Humanos	3
5	Especialidad en Enseñanza Aprendizaje de la Historia en Educación Básica	2
6	Maestría en Educación Básica.	31

#### B. MECANISMO DE EVALUACION DE LOS SERVICIOS

Existe en función el Comité de Contraloría Ciudadana y cuyo comité está integrado por estudiantes de las Licenciaturas que se imparten en esta Institución y que fueron elegidos democráticamente bajo convocatoria siendo elegidos por los mismos estudiantes, cuya duración de dicho comité dura 2 años, está integrado por un presidente, un secretario y un vocal y sus respectivos suplentes y tiene como finalidad evaluar los servicios que ofrece nuestra Universidad como lo son, desempeño docente, desempeño administrativo, calidad de los servicios escolares, limpieza. Esta evaluación se realiza de manera mensual.

Seguimiento de egresados.

Se han realizado intentos de aplicar un programa de seguimiento de egresados de las Licenciaturas que impartimos, pero no ha sido posible concretarlo, por falta de personal, sin embargo, se está haciendo esfuerzos y se está aplicando los primeros cuestionarios a los egresados que vienen a presentar su examen profesional, por lo cual considero que en un tiempo determinado ya podremos tener los primeros resultados.

Apoyo a egresados.

Se imparte un programa de actualización a egresados que diseña la Unidad de Gómez Palacios Durango y en colaboración con la misma se imparte a los egresados de esta Universidad cinco cursos en línea que les permite obtener 200 créditos, que les pide USICAMM para el ingreso al servicio docente: Desarrollo de habilidades socioemocionales (40 horas) Manejo de plataformas y herramientas digitales para la atención educativa a distancia (40 horas) Herramientas digitales para el trabajo transversal de la asignatura Vida Saludable (40 horas) Planeación didáctica híbrida: tarea fundamental para atender la diversidad (40 horas) La evaluación con enfoque formativo en tiempos de contingencia (40 horas).

### C. TITULACIÓN

En los últimos años se estableció un programa de titulación remedial, para abatir el problema de rezago en titulación de los diversos programas Educativos que se imparten en esta institución, por lo cual se emiten dos convocatorias cada una semestralmente

### D. ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Al inicio del ciclo escolar se nombran coordinadores de los seis programas educativos, cada coordinador debe de realizar la carga académica del cada semestre, además dirige las reuniones colegiadas y en relación a los diversas comisiones o programas se elabora un programa de formación para los alumnos, es decir se establece los cursos, talleres, conferencias, u otras actividades lúdicas, que los docentes y estudiantes proponen para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Este tipo de actividades son programadas al inicio del semestre, también se coordina con el departamento Psicopedagógico para canalizar a algún alumno que presenta algún problema de aprendizaje, de conducta otra situación que requiera apoyo. Así mismo, mantiene una estrecha relación con los jefes de grupo, quienes conforman un colegiado, los jefes de grupo están en un programa estatal

del gobierno del estado, denominado Líderes 4.0 y quienes junto con los coordinadores se encargan de proponer y apoyar las diferentes actividades programadas.

Además, los coordinadores de programa educativo, programa y coordina los exámenes de admisión a cada licenciatura, se encarga de programar y supervisar el curso propedéutico que tiene una duración de 20 horas y que el estudiante tiene que cursar y aprobar obligatoriamente para poder inscribirse.

Programa de tutorías.

El programa de tutorías es un programa que se estableció en el diseño de las licenciaturas, cuya finalidad es que cada alumno cuente con un tutor que lo apoye en su desempeño como alumno, la intervención del tutor es de gran importancia porque orienta al alumno en situaciones problemáticas de aprendizaje, lo canaliza a alguna área para su atención y lo organiza para el desarrollo de algunas actividades que se han propuesto para mejorar su desempeño académico.

Departamento psicopedagógico.

Este departamento se implementó en el año 2021, cuya finalidad es la atención y canalización a instituciones de ayuda a personas con diferentes problemas de aprendizaje o de conducta. El departamento es atendido por tres psicólogos que laboran en esta institución en diferentes horarios, en los cinco días de actividades docentes.

Unidad de género.

Implementación de la REDpea de la UNESCO.

El interés de esta Institución en participar en la Red de Escuelas Asociadas la UNESCO (redPEA) es contar con un programa que nos ayude a consolidar la

formación de alumnos con un enfoque integral, que permita desempeñarse como estudiantes y posteriormente como profesionistas con sentido humanista, como seres humanos responsables de su entorno y promotores de la paz.

Con la participación de nuestra institución en este Programa, se logrará que la comunidad Universitaria participe de manera activa, permanente y responsable en la sociedad.

Actualmente se imparten las Licenciaturas de Psicología Educativa, Intervención Educativa y Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, así como las Especialidades en Derechos Humanos, Historia y la Maestría en Educación Básica, con un total de 687 alumnos de los diferentes programas educativos, 52 docentes y personal administrativo, dando un total de 739 que conformamos esta Unidad.

Es importante señalar que los alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena son docentes en servicio de los diferentes niveles educativos, quienes viven en las comunidades donde prestan su servicio como maestros frente a grupo, dichas comunidades se encuentran alejadas de los centros poblacionales, por lo cual su participación como agentes de cambio y desarrollo sostenible, forjando valores de superación personal, del cuidado al medio ambiente, de fomento de valores indispensables en la convivencia y desarrollo de las comunidades Indígenas.

Los alumnos de las licenciaturas en Psicología Educativa, Intervención Educativa, realizan su servicio social y prácticas profesionales en instituciones educativas de la región, acciones importantes también para fomentar la cultura de la paz y la no violencia en jóvenes del nivel básico.

Por lo antes descrito es importante la participación de nuestros estudiantes, personal docente y administrativo en esta Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, ya que en su ámbito profesional incidirán de manera importante en las comunidades educativas desde un enfoque multicultural para apoyar en solucionar

las problemáticas de las comunidades urbanas e indígenas de una manera responsable y propositiva, fomentando la cultura de la paz y la no violencia.

<b>Proyecto: "LA INTERCULTURALIDAD POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA"</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Conmemoración</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Participantes</b>
24 de abril 2024	"DÍA INTERNACIONAL DEL MULTILATERISMO Y LA DIPLOMACIA DE LA PAZ"	Mampara alusiva al día del Multilateralismo y la Diplomacia de la Paz	Docentes, administrativos y alumnos participaron en la realización de esta actividad con el objetivo de reafirmar la Carta de las Naciones Unidas y sus principios de resolución de controversias entre países por medios pacíficos.	
16 de mayo 2024	"DÍA INTERNACIONAL DE LA CONVIVENCIA EN PAZ" (16 DE MAYO)	Elaboración de carteles alusivos a la Paz	Docentes y alumnos realizaron imágenes y mamparas en puntos estratégicos de la universidad para generar conciencia de la importancia del dialogo, generar acuerdo y prevención de conflictos.	
4 de junio 2024	"DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VICTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN"	Recolección de juguetes para donación.	La comunidad estudiantil aportó un juguete para posteriormente ser entregado a niños y niñas de la comunidad.	
21 de septiembre 2024	"DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ"	Muros por la Paz	La comunidad estudiantil realizó dibujos significando el concepto de Paz, como un medio de expresión para crear ambientes seguros y libres de conflictos.	Total 49 Hombres 9 Mujeres: 40

2 de octubre 2024	DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA	Tendedero por la no Violencia	Alumnos realizaron dibujos para visibilizar las diferentes formas de violencia hacia mujeres, niñas, adultos mayores y animales.	
10 de octubre de 2024	DÍA DE LA SALUD MENTAL	Conferencia "Tópicos de la salud mental"	Conferencia Informativa	Total 54 Hombres 6 Mujeres 48
24 de octubre de 2024	DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS	Acto Cívico	La comunidad universitaria realizó un acto cívico para conmemorar esta fecha.	
16 de noviembre de 2024	DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA	Sesión grupal para promover la tolerancia, respeto y empatía entre los grupos de alumnos.	Se realizaron dinámicas que fomentan los valores para la sana convivencia.	

La importancia de la comunicación entre la comunidad universitaria y la sociedad.

La importancia de la comunicación y difusión de la información ha cobrado gran relevancia en la actualidad, el quehacer docente y la actividad estudiantil debe ser difundida en la sociedad ya que el intercambio de experiencias entre las instituciones educativas, docentes y en la sociedad, es importante, todos los días observamos acciones y actividades creativas de gran relevancia y que nos permite tener una visión diferenciada de la realidad, por lo cual se a echo esfuerzo por contar con una página web, una página de Facebook y correos institucionales para recibir información y difundir información de los servicios que esta Universidad ofrece.

## EQUIPAMIENTO

Todo el personal docente cuenta en su oficina equipo de cómputo, así también en cada salón de clases se puede contar con retroproyector y equipo de cómputo, y un auditorio con equipo de cómputo, retroproyector, aparato de sonido y tiene una

capacidad para 90 alumnos, ahí se desarrollan los cursos, conferencias o pláticas informativas.

## PEOE

Programa Estatal de Oferta Educativa es una plataforma que ofrece la posibilidad de continuar los estudios de educación media superior y superior. Su objetivo es orientar a los interesados sobre las oportunidades para iniciar o continuar con sus estudios.

El PEOE en la Unidad Regional 303 de la UPN está disponible para aquellos aspirantes de nivel superior que no obtuvieron la posibilidad de ingresar a otra universidad o que no pasaron su examen de admisión.

- Análisis de las características de los procesos (ídem).

### **Indicador 1: Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.**

En este indicador se puede establecer que un porcentaje significativo se encuentra realizando su trabajo profesional en escuelas públicas y privadas, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cuyo propósito la formación académica en temas relevantes que ayuden a su formación académica.

Se puede determinar que los contenidos que se analizan en los programas educativos son de actualidad y relevantes, sin embargo, existe un programa de actualización para los alumnos y docentes durante todo el ciclo escolar, además a los docentes se les imparte cursos talleres en el periodo Intersemestrales para que puedan contrastar su práctica docente con los nuevos enfoques de los diferentes ámbitos de la educación.

## **Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.**

Los egresados cuando realizaron sus prácticas profesionales en séptimo semestre y posteriormente su servicio social también lo realizaron en la misma institución, cuyo fin es ayudar a los estudiantes a poder corregir problemas de conducta y de aprendizaje, motivo por el cual el aspecto de la inclusión se ve inmerso en los alumnos que atienden, buscando que los alumnos se incorporen en los grupos de clases a los que pertenecen.

Nuestra institución continúa ofertando talleres, cursos, conferencia, diplomados a los egresados de los diferentes programas educativo, donde se constata que la actualización es de gran importancia para la mejora de su quehacer profesional.

En los últimos años la exigencia en el sector educativo en la actualización y manejo del nuevo enfoque en la educación, nos permite constatar que los egresados están inmersos en la actualización docente, ya que de manera mensual realizan talleres para el análisis y manejo del enfoque de los planes y programas.

## **Indicador 3. Compromiso con Responsabilidad Social**

En el análisis de los contenidos de las asignaturas, Se determina que existen asignaturas con sentido social, cuya finalidad es la intervención del egresado en problemáticas de su comunidad y contexto social. Además, se han aplicado encuestas en relación al campo laboral en el que se desenvuelve, haciendo énfasis en su participación en organismos no gubernamentales. La actualización que se imparte a través de cursos, conferencias, talleres, etc., tienen como finalidad mejorar su aprendizaje y apoyar en su formación profesional como ciudadano que intervenga positivamente en su entorno.

**Indicador 4: si la respuesta al indicador 2 expositiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.**

Al analizar y acompañar en el diseño de sus trabajos recepcionales de titulación, se puede observar que incluyeron en su diseño elementos metodológicos y de contenido para poder diseñar y fundamentar sus trabajos de titulación.

N°	PROGRAMA EDUCATIVO	EGRESO 2024	TITULADOS
1	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA	56	EN PROCESO
3	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA EL MEDIO INDIGENA	114	69 se han titulados y el resto están proceso de construcción de su tesis.
4	ESPECIALIDAD EN EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS	5	5
5	ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACION BASICA.	3	1
6	MAESTRIA EN EDUCACION BASICA	15	15

- Análisis de los avances de mejora continua (ídem).

**Indicador 1: Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo**

Línea de acción: Establecer mecanismos para el análisis de los criterios del perfil de egreso de los diferentes programas que se imparten, con la finalidad de realizar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y en su caso realizar acciones remediales para la mejora de su desempeño.

Meta: Semestral - Hacer del conocimiento de la comunidad universitaria todas las actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales que les permita mejorar su aprendizaje y formación profesional.

Indicador: Alumnos atendidos en los programas UPN

Avance (logro): en proceso.

**Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.**

Línea de acción:

1. La evaluación factor importante para poder determinar los avances de toda institución, en este sentido uno de los mecanismos de evaluación de los egresados es sin duda su programa el servicio social y sus prácticas profesionales, donde el egresado planifica las actividades a realizar y el seguimiento de esas acciones para la comunidad universitaria de las Unidades Regionales UPN, con el objetivo de promover su participación y vinculación social.

Meta: Semestral. Que la totalidad de alumnos de los semestres de séptimo y octavo semestre realicen sus prácticas y servicio social, analizando sus reporten que tienen que entregar, para la valoración de los mismos.

Indicador: Alumnos atendidos en los programas UPN.

Avance (logro): en proceso.

**Indicador 3. Compromiso con Responsabilidad Social**

Línea de acción:

1. En el análisis de los contenidos de las asignaturas, Se determina que existen asignaturas con sentido social, cuya finalidad es la intervención del egresado en problemáticas de su comunidad y contexto social. Además, se

han aplicado encuestas en relación al campo laboral en el que se desenvuelve, haciendo énfasis en su participación en organismos no gubernamentales.

Meta: Semestral. Realizar actividades académicas y sociales semestrales donde los estudiantes contemplen su participación y formación con un sentido social responsable.

Indicador: Alumnos atendidos en los programas UPN

Avance (logro): en proceso.

**Indicador 4: si la respuesta al indicador 2 expositiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.**

Línea de acción:

1. Los alumnos de la Licenciatura en Psicología Educativa y de la Licenciatura en Intervención Educativa, que han concluido su servicio social y prácticas profesionales, se observa en sus reportes actividades haber logrado alcanzar el perfil de formación que señala el perfil de egreso de esos programas educativos. Y los egresados de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena, los egresados de las especialidades y la Maestría en Educación Básica ya son docentes en servicio es decir contrastan los contenidos de que señalan los programas educativos con su práctica docente.

Meta: Semestral. Los egresados al lograr realizar sus trabajos recepcionales de titulación en las temáticas desarrolladas se observa que los contenidos corresponden al perfil de egreso de la licenciatura, se espera lograr el 95% de titulados.

Indicador: Alumnos atendidos en los programas de servicio social, prácticas profesionales de la UPN

Avance (logro): en proceso.

## 2. **Ámbito de la profesionalización de la docencia**

Este ámbito tiene como propósito contribuir a la mejora continua del trabajo docente, así como revalorar las funciones de las instituciones de educación superior. Para ello busca impulsar la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje al tiempo que se avanza en la equidad en las condiciones de trabajo de los docentes, y su reconocimiento y visibilidad académica y social como actores sociales clave de la transformación del SNES.

- Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Para realizar dicho análisis se contemplaron los elementos que forman parte de este ámbito:

1. Fundamentación de la estrategia de profesionalización docente, por ejemplo, en función de la evolución de los saberes pedagógicos, de los retos presentes y futuros de la enseñanza, y de las necesidades específicas de la formación de los estudiantes.
2. Diseño de las estrategias de profesionalización docente, en cuanto a procesos formativos; impulso al trabajo colegiado y a la práctica reflexiva; apoyo para la sistematización y comunicación de saberes pedagógicos; sistemas diversificados de evaluación del aprendizaje, reconocimiento, promoción y estímulos equitativos; procesos de innovación pedagógica; mejoramiento de las condiciones de trabajo; entre otros.
3. Las condiciones de trabajo de los profesores, las formas de organización del trabajo docente, los procesos colegiados de producción didáctica y de seguimiento pedagógico.
4. Logros y buenas prácticas de la profesionalización docente, individuales y colectivos, tales como investigación educativa, producción de recursos educativos, proyectos de innovación orientados a la transformación de la relación pedagógica, entre otros.

5. Impactos de la profesionalización docente en el aprendizaje y la enseñanza, así como la vinculación de la mejora en la enseñanza y en el aprendizaje con la sociedad, la realización de proyectos de cooperación con los dos niveles educativos previos, entre otros.

- Análisis de las características de los procesos (ídem).

**Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.**

La Unidad Regional 303 Poza Rica, en su composición de la planta académica en relación al criterio de equidad social, se puede mencionar que, del total de la plantilla docente, la mayoría son mujeres; aunque no se puede determinar si existe una equidad en relación a toma de decisiones y participación en actividades.

Por otra parte, la institución muestra un compromiso con la inclusión de personas con discapacidad, al menos en términos de representación numérica, ya que más de la mitad de la plantilla docente tiene una discapacidad visual. Pero falta incorporar acciones de inclusión desde la formación continua de los docentes en el desarrollo de una actitud hacia la diversidad estudiantil.

En función de la interculturalidad el porcentaje de docentes que se autoadscriben a un grupo culturalmente diverso es relativamente bajo, aunque es necesario fortalecer el perfil profesional de docentes para la valoración de la cultura y las lenguas propias con la finalidad de responder a las necesidades específicas de la formación de los estudiantes.

**Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.**

En la unidad 303 de Poza Rica, de la Universidad Pedagógica Nacional, existe poca participación por parte de los docentes en la realización de acciones encaminadas a la profesionalización de la docencia en base a los criterios del SEAES.

En función a equidad de género es poca la participación de los docentes, lo que provoca la falta de formación en esta área con la finalidad de sensibilizar, prevenir y erradicar la violencia y la discriminación.

Hay escasa participación en el criterio de interculturalidad, lo que trae consigo la falta de investigaciones en esta área, repercutiendo en la atención de estudiantes que pertenecen a programas relacionados con este criterio.

Es importante mencionar que la profesionalización docente en los criterios de equidad social, inclusión, excelencia y vanguardia no han sido considerados por los docentes cuando desarrollan una actividad de este tipo. Lo que repercute en los saberes pedagógicos en relación a la enseñanza y formación de los estudiantes.

Así como la falta de participación en diplomados, talleres, seminarios lo que contribuiría a la aproximación de los contenidos de una manera más puntual; facilitando el aprendizaje y la enseñanza, desarrollando contextos de aprendizajes para la vanguardia.

#### **Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.**

En la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 303 con sede en Poza Rica, en base a los resultados obtenidos se puede mencionar que es muy baja la cantidad de docentes participando en proyectos de innovación pedagógica involucrados con los criterios del SEAES, relacionados especialmente con equidad de género, asumiendo que esto puede deberse por la carga laboral excesiva, no se perciben beneficios concretos al participar, por la resistencia al cambio y/o prácticas pedagógicas innovadoras.

La elaboración de proyectos de innovación relacionados con los criterios del SEAES propician que los docentes utilicen métodos de enseñanza efectivos e innovadores; además facilita el logro de objetivos del sistema educativo. Por otra parte, la falta de estos tipos de proyectos contribuye a que la institución está desaprovechando una oportunidad valiosa para mejorar la calidad de la educación que ofrece y para formar docentes líderes en innovación.

Finalmente se puede mencionar que el bajo nivel de participación en proyectos de innovación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 303 de Poza Rica representa una oportunidad para impulsar un cambio positivo y mejorar la calidad educativa.

A través de un enfoque integral que combine acciones de tipo pedagógico, diagnóstico de necesidades, formación, acompañamiento y reconocimiento, con lo que es posible fomentar una cultura de innovación y lograr que un mayor número de docentes se involucre en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

- Análisis de los avances de mejora continua (ídem).

**Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.**

Líneas de acción:

1. Fortalecer la formación profesional de los docentes encaminados a desarrollar la educación intercultural, para responder a las necesidades educativas de los estudiantes en los diferentes programas educativos.
2. Capacitación docente sobre temas de educación intercultural, través de seminarios y/o talleres.

Meta: Semestral.

Indicador: Formación profesional.

Avance: En proceso.

**Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.**

Líneas de acción:

1. Favorecer la profesionalización docente en relación de los Criterios del SEAES
2. Informar y explicar al personal docente los Criterios del SEAES
3. Fortalecer la formación continua a través de talleres, seminarios, diplomados y cursos que respondan a los criterios del SEAES y a las necesidades de los programas educativos y por ende a la de los estudiantes.

Meta: Anual.

Indicador: Criterios del SEAES.

Avance: En proceso.

**Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.**

Líneas de acción:

1. Implementar un programa de acompañamiento para los docentes que deseen desarrollar proyectos de innovación, brindándoles asesoría, formación y recursos.
2. Capacitación a docentes en la elaboración de proyectos de innovación que contemplen los criterios del SEAES.

3. Realizar el seguimiento de la elaboración y aplicación de los proyectos, hasta concluir con la evaluación de los mismos.

Meta: Anual.

Indicador: Proyectos de Innovación Pedagógica.

Avance: En proceso.

### **3. Ámbito de los programas educativos de licenciatura, TSU y PA**

Este ámbito denominado programas educativos de TSU, de PA y licenciatura tiene como finalidad evaluar el conjunto de factores que inciden en la formación de estudiantes para que alcancen el máximo logro de los aprendizajes esperados en la LGES, haciendo énfasis en: el currículum, las trayectorias escolares desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo, así como las condiciones de operación del programa.

- Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Para realizar dicho estudio se analizaron elementos como:

1. Fundamentación curricular y del programa: contextualización y estudios de pertinencia, en términos de las problemáticas actuales a que debe responder el programa, así como los retos futuros que es posible prever.
2. Normativa y diseño curricular específico, incluyendo la gradualidad, integralidad y transversalidad de los aprendizajes esperados, así como de las estrategias definidas para lograrlos.
3. Procesos educativos y análisis de los factores que inciden en los aprendizajes de los estudiantes:
  - a. Profesorado: suficiencia, formación y capacidades docentes, así como la incidencia de las estrategias de profesionalización docente en el ámbito del programa.
  - b. Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del aprendizaje en operación.
  - c. Infraestructura y equipamiento.
  - d. Liderazgo y gestión.
  - e. Servicios escolares, académicos y generales

4. Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas.
  - a. Análisis cuantitativo de los principales indicadores (abandono, rezago, reprobación, titulación, entre otros).
  - b. Análisis cualitativo a profundidad de las causas que generan el comportamiento de los indicadores cuantitativos y sus alternativas de solución.
  - c. Estrategias de apoyo a los estudiantes.
5. Impactos del programa en su contexto.

- Análisis de las características de los procesos (ídem).

**Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad".**

El indicador revela una composición de matrícula en la UPN 303 Poza Rica que refleja tendencias nacionales y regionales. La presencia mayoritaria de mujeres y una significativa población indígena y con discapacidad visual posiciona a la institución como un espacio con gran potencial para promover la equidad. La inclusión e interculturalidad.

En cuanto a diversidad, la matrícula refleja un compromiso con la inclusión y la representación de grupos históricamente marginados.

La composición de la matrícula brinda una oportunidad única para desarrollar programas educativos que respondan a las necesidades específicas de estos grupos.

Se debe profundizar en el análisis ya que existe la presencia de estudiantes con discapacidad, por lo cual sería necesario tener más detalles sobre el tipo de discapacidad, así como las adaptaciones curriculares y los apoyos brindados.

Es importante contar con datos cuantitativos precisos sobre la composición de la matrícula por género, origen étnico y discapacidad para realizar un seguimiento más riguroso y establecer metas específicas.

Por último, la diversidad de la matrícula debe ser aprovechada para diseñar proyectos de investigación y extensión que promuevan la interculturalidad y la inclusión.

### **Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)"**

Demanda y oferta educativa:

La alta demanda, la elevada cantidad de aspirantes (95) en comparación con los ingresos (74), evidencia un gran interés en los programas ofrecidos por la UPN. Se requiere un análisis de porque no se inscriben, ya que es fundamental investigar las razones por las cuales no todos los aspirantes lograron ingresar, podemos mencionar el cupo limitado, y eso posiblemente se debe a que la infraestructura y recursos humanos podrían ser insuficientes para atender a un mayor número de estudiantes, que los aspirantes podrían no haber alcanzado los puntajes mínimos requeridos en los exámenes de admisión, por factores socioeconómicos, algunos aspirantes podrían enfrentar dificultades económicas que impidan continuar con sus estudios, la falta de difusión de la oferta educativa.

Tasa de abandono y reprobación:

Existen factores influyentes, datos sobre abandono (15) y reprobación (30) indican que existen problemáticas que deben ser atendidas, mediante un análisis más profundo se pueden identificar las causas subyacentes como: dificultades académicas de los estudiantes para comprender los contenidos de las asignaturas. problemas personales, situaciones familiares, de salud, económicas que podrían afectar el rendimiento académico, por último, falta de acompañamiento a los estudiantes que podrían necesitar un mayor apoyo de los docentes tutores.

## Eficiencia terminal

Se obtuvieron resultados positivos en relación a la eficiencia terminal (130 egresados y 120 titulados) es un indicador alentador que refleja el buen desempeño de la UPN en la formación de profesionales, a pesar de los avances es importante seguir trabajando para mejorar la eficiencia terminal y reducir la deserción escolar.

### **Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES".**

A partir de la descripción del indicador se pudieron identificar los siguientes puntos claves:

Una discrepancia entre los criterios, la realidad curricular y la práctica en las licenciaturas, una falta de actualización de los planes de estudio, podrían no estar al día con las demandas actuales del mercado laboral y tendencias educativas, existe un déficit en la investigación, ya que no está integrada de manera significativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, aun se sigue un enfoque tradicional, los métodos de enseñanza podrían ser tradicionales limitando el desarrollo de habilidades del siglo XXI, también hay ausencia de proyectos de emprendimiento social que fomenten la innovación y el compromiso con la comunidad

Posiblemente las causas sean la resistencia al cambio, los docentes y la institución en general podrían ser reticentes a adoptar nuevas metodologías y enfoques pedagógicos, falta de recursos económicos, tecnológicos o humanos que limitan la implementación de proyectos innovadores, desconocimiento del SEAES, algunos docentes podrían no tener una comprensión profunda de los criterios y por ende no los aplican en su práctica y las prioridades institucionales que podrían estar más enfocadas en otros aspectos como la acreditación o el cumplimiento de normativas.

**Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES".**

Es necesario orientar esfuerzos hacia la formación integral de los estudiantes. En el caso de la UPN 303, se reconoce el compromiso con la responsabilidad social, la inclusión y la interculturalidad, lo cual es un punto de partida sólido. Sin embargo, es necesario profundizar en otros aspectos para alcanzar un perfil de egreso más completo y alineado con las demandas actuales.

Existen áreas de oportunidad en cuanto a la excelencia y mejora continua, si bien se enfatiza el compromiso social, es fundamental fortalecer los mecanismos de evaluación para garantizar que los estudiantes adquieran competencias esperadas, implementar sistemas de evaluación formativa y sumativa que permitan identificar fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentar la autoevaluación y la coevaluación para que los estudiantes sean partícipes activos en su propio desarrollo.

En cuanto a la vanguardia e innovación social, se observa un énfasis social, pero es necesario impulsar la investigación y la innovación educativa para que los estudiantes sean capaces de generar conocimiento y soluciones a problemas reales. Integrando proyectos de investigación en las asignaturas, promoviendo la participación de los estudiantes en eventos académicos y fomentando la cultura de la innovación, Crear espacios para el desarrollo de emprendimientos sociales y proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad.

En cuanto a la participación estudiantil es necesario ampliar las oportunidades para que los estudiantes se involucren en proyectos que les permitan desarrollar competencias transversales y aplicar los conocimientos adquiridos. Se podrían fomentar la creación de clubes y organizaciones estudiantiles, así como la participación en programas de movilidad estudiantil, estableciendo mecanismos para que los estudiantes tengan voz y voto en la toma de decisiones que les afecten.

**Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES".**

De acuerdo a este indicador los resultados denotan la baja participación estudiantil en proyectos de innovación pedagógica y disciplinar, alineados con los criterios del SEAES, lo que sugiere que existen brechas en la formación integral de los futuros docentes.

Se pueden mencionar algunos factores que inciden en esta baja participación, como que los estudiantes pueden no percibir la relevancia de la innovación educativa en su práctica docente futura, una escasa vinculación con la práctica, los proyectos pueden no establecer conexiones claras con los desafíos y realidades del aula, limitaciones de tiempo y recursos, las cargas académicas y la falta de recursos pueden dificultar la participación activa.

Otro factor sería la falta de acompañamiento docente, la ausencia de guías claras y el apoyo continuo pueden desalentar a los estudiantes, sin dejar de lado las implicaciones para la formación docente, docentes poco preparados para la innovación ya que si los futuros docentes no desarrollan competencias innovadoras durante su formación difícilmente se implementarán en sus aulas.

- Análisis de los avances de mejora continua (ídem).

**Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad".**

Líneas de acción:

1. Realizar un análisis más profundo mediante un estudio detallado de la composición de la matrícula incluyendo datos sobre edad, origen geográfico, nivel socioeconómico y características socioculturales.
2. Aplicar encuestas y grupos focales con estudiantes para conocer sus experiencias necesidades y expectativas.

3. Hacer adaptaciones curriculares, revisando los planes de estudio para asegurar que sean inclusivos y accesibles para todos los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad.
4. Ofrecer información continua al profesorado en temas de diversidad, inclusión e interculturalidad.
5. Establecer vínculos con organizaciones comunitarias y gubernamentales para fortalecer la inclusión y la equidad.

Meta: Anual.

Indicador: Adaptación curricular

Avance: En proceso.

**Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)".**

Líneas de acción:

1. Ampliación de la oferta educativa evaluando la posibilidad de incrementar el número de programas y grupos para atender la demanda existente.
2. Ser más flexibles en los requisitos de ingreso ajustando los requisitos académicos para ampliar el acceso a la educación superior.
3. Implementar programas de nivelación ofreciendo cursos de preparación para los aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos.

Meta: Anual.

Indicador: Demanda y oferta educativa.

Avance: En Proceso.

Líneas de acción:

1. Implementar un programa de tutorías más eficiente que les brinde acompañamiento académico y personal.
2. Ofrecer servicios de apoyo psicológico a estudiantes que estén experimentando dificultades emocionales.
3. Desarrollar estrategias de enseñanza innovadoras, utilizando metodologías activas y recursos tecnológicos para hacer las clases más atractivas y significativas.
4. Crear comunidades de aprendizaje, fomentando la interacción entre los estudiantes para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias.

Meta: Anual.

Indicador: Tasa de abandono y reprobación.

Avance: En proceso.

Líneas de acción:

1. Fortalecer los procesos de seguimiento: monitoreando el progreso académico de los estudiantes de manera continua para identificar posibles dificultades a tiempo.
2. Implementar programas de movilidad estudiantil, fomentando el intercambio de estudiantes con otras instituciones para ampliar sus horizontes académicos.
3. Vinculación con el sector productivo, estableciendo convenios con empresas para ofrecer prácticas profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados.

Meta: Anual.

Indicador: Eficiencia terminal

Avance: En proceso.

**Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES".**

Líneas de acción:

1. Realizar un diagnóstico más exhaustivo de los planes de estudio de las 3 licenciaturas identificando fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.  
\*Consultar a estudiantes, egresados y empleadores para conocer sus percepciones sobre la pertinencia de los programas.
2. Fortalecimiento de la investigación:
  - a. Promover la investigación entre los docentes y estudiantes, vinculándola con los problemas sociales y las necesidades del sector productivo.
  - b. La publicación de artículos científicos y la participación en congresos.
  - c. Crear espacios para la difusión de los resultados de investigación en la comunidad universitaria
3. Innovación pedagógica
  - a. Impulsar la adopción de metodologías activas, como el aprendizaje basado en problemas, proyectos y uso de tecnologías educativas.
  - b. Fomentar la creación de comunidades entre los docentes para compartir experiencias y buenas prácticas docentes.
  - c. Ofrecer programas de formación continua para actualizar los conocimientos y habilidades de los docentes.
4. Vinculación con el entorno
  - a. alianzas con empresas, organizaciones sociales y gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación, servicio social y para la realización de sus prácticas profesionales.
5. Evaluación y seguimiento
  - a. Implementar sistemas de evaluación formativa y sumativa para monitorear el progreso de los estudiantes y el impacto de las intervenciones educativas.

- b. Realizar evaluaciones periódicas del diseño curricular para garantizar su pertinencia y actualización

Meta: Anual.

Indicador: Demanda y oferta educativa.

Avance: En proceso.

**Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES".**

Líneas de acción:

1. Alinear los planes de estudio para asegurar que todas las unidades de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias del perfil de egreso.
2. Fortalecer la formación docente, ofreciendo programas de formación continua que permitan a los docentes adquirir las competencias necesarias para implementar estrategias pedagógicas innovadoras y evaluar el aprendizaje y desarrollo profesional de los estudiantes.
3. Promover la colaboración interinstitucional, estableciendo alianzas con otras instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional de los estudiantes.
4. Utilizar las tecnologías educativas, incorporando herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje colaborativo, la investigación y la comunicación.
5. Evaluar el impacto, implementando sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios.

Meta: Anual.

Indicador: Demanda y oferta educativa.

Avance: En proceso.

**Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES".**

Líneas de acción:

1. Sensibilización y concientización, incorporando módulos específicos en los planes de estudio que aborden la importancia de la innovación educativa y su impacto en el aprendizaje.
2. Organizar talleres y conferencias con expertos en innovación educativa.
3. Promover la participación en comunidades virtuales de docentes, innovadoras.
4. Una mayor vinculación con la práctica docente.
5. Diseñar proyectos que aborden problemáticas reales del aula y que permitan a los estudiantes experimentar con diferentes estrategias pedagógicas.
6. Mayor apoyo institucional y acompañamiento docente, destinando recursos económicos para el desarrollo de proyectos de innovación, ofreciendo capacitación a los docentes para que puedan acompañar a los estudiantes en sus proyectos, crear una red de mentores que brinden apoyo personalizado a los estudiantes.
7. Reconocimiento y difusión, implementar mecanismos para reconocer y valorar la participación de los estudiantes en proyectos de innovación, difundir los resultados de los proyectos a través de publicaciones, presentaciones en congresos y eventos académicos

Meta: Anual.

Indicador: Demanda y oferta educativa.

Avance: En proceso.

## 4. **Ámbito de los programas investigación y posgrado**

Este ámbito tiene como propósito coadyuvar a una formación sólida especializada para desarrollar una actividad profesional de investigación en ciencias, humanidades o artes que produzca nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como la aplicación innovadora o desarrollo tecnológico original desde una perspectiva de colaboración con la sociedad, pluralidad epistémica y de diálogo de saberes.

- Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Para la realización de dicho análisis se revisaron los siguientes elementos que forman parte de este ámbito:

1. Fundamentación curricular del programa de posgrado y fundamentación del programa de investigación: contextualización y estudios de pertinencia, en términos de las problemáticas y necesidades actuales a que debe responder el programa, así como los retos futuros que es posible prever.
2. Normativa, diseño curricular del posgrado, diseño del programa y de los proyectos de investigación.
3. Procesos educativos y de investigación, condiciones de operación, análisis de los factores que inciden en los aprendizajes de los estudiantes; articulación de la investigación y el posgrado.
  - a. Profesorado: suficiencia, formación y capacidades docentes, de investigación y de vinculación, así como la incidencia de las estrategias de profesionalización docente en el ámbito del programa de posgrado.
  - b. Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del aprendizaje en operación.
  - c. Infraestructura y equipamiento.
  - d. Liderazgo y gestión.
  - e. Servicios escolares, académicos y generales.

4. Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas en el posgrado.
  - a. Análisis cuantitativo de los principales indicadores (abandono, rezago, reprobación, titulación, entre otros).
  - b. Análisis cualitativo a profundidad de las causas que generan el comportamiento de los indicadores cuantitativos y sus alternativas de solución.
  - c. Estrategias de apoyo a los estudiantes.
5. Logros e impactos del programa de posgrado e investigación en su contexto.
  - Análisis de las características de los procesos (ídem).

**Indicador 13 Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.**

Se han realizado un total de 16 proyectos de investigación, de los cuales el 100% se enfoca en tres ejes principales: compromiso social, inclusión e interculturalidad. Estos criterios responden a los objetivos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Aunado a esto, se revela una serie de aspectos a considerar:

El enfoque en criterios específicos, es decir la concentración en los criterios de compromiso social, inclusión e interculturalidad indica un fuerte compromiso de la unidad 303 con temáticas sociales y culturales relevantes. Sin embargo, esta focalización limitar la diversidad temática de las investigaciones y restringir la exploración de otras áreas de conocimiento.

También presenta la ausencia de otros criterios, la falta de proyectos que aborden criterios como excelencia, vanguardia o innovación social indican una brecha en la producción de conocimiento o en la generación de soluciones innovadoras a problemáticas educativas.

Así mismo, la clasificación de los proyectos en criterios como, por ejemplo: compromiso social, inclusión o interculturalidad podría subestimar la presencia de

otros criterios en las investigaciones. Es decir, es posible que algunos proyectos aborden múltiples dimensiones del SEAES de manera simultánea. Por lo que es importante hacer una revisión exhaustiva de los proyectos de investigación que se realizan en la institución, para identificar los criterios orientadores y transversales del SEAES.

En definitiva, la Universidad Pedagógica Nacional unidad 303 presenta un compromiso sólido con la investigación en temas de relevancia social. Sin embargo, es necesario ampliar el enfoque para garantizar una mayor diversidad temática y una articulación más integral de los criterios del SEAES en los proyectos de investigación.

#### **Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.**

Este indicador nos demuestra un compromiso con la formación de profesionales de la educación capaces de responder a las demandas de la sociedad actual. Sin embargo, es importante realizar un análisis más profundo para identificar áreas de oportunidad y fortalecer aún más este indicador. Por lo que es necesario realizar un equilibrio en los indicadores si bien el criterio de interculturalidad presenta un porcentaje más elevado, es fundamental garantizar un equilibrio entre los tres indicadores transversales. Un enfoque excesivamente centrado en un solo aspecto podría desbalancear la formación integral de los estudiantes.

Aunado a esto, la implementación práctica es crucial para el compromiso social, la inclusión y la interculturalidad para que estas se traduzcan en acciones concretas dentro y fuera del aula. Y así dar respuesta a los siguientes cuestionamientos ¿Cómo se están integrando estos conceptos en las asignaturas? ¿Existen proyectos de investigación o servicio social que promuevan estas dimensiones? Así como la articulación con el contexto local ¿Cómo se está asegurando que las acciones de la universidad estén verdaderamente vinculadas con las necesidades y problemáticas específicas de la comunidad?

Por ende, la formación del profesorado ¿El profesorado cuenta con las competencias necesarias para abordar estos temas de manera efectiva? ¿Se ofrecen programas de capacitación continua para fortalecer sus conocimientos y habilidades en materia de inclusión, interculturalidad y compromiso social?

La institución no se limita a producir conocimiento teórico, sino que busca generar un impacto real en su comunidad y al mismo tiempo se busca crear un recuento sobre los aportes o contribuciones de los programas de posgrado e investigación para alinearlos a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

### **Indicador 15 Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.**

A partir de los datos recabados de este indicador, se evidencia que ninguno de los 44 docentes de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 303 participa en proyectos de investigación alineados con los indicadores transversales del Sistema Estatal de Evaluación del Aprendizaje (SEAES), por lo tanto, es necesario realizar una reflexión que permita profundizar las causas de esta situación y así proponer estrategias para fomentar la participación de la planta docente en este tipo de iniciativas.

Entre algunas de las causas detectadas se encuentran las siguientes: la carga de trabajo excesiva, las múltiples responsabilidades docentes como son clases, tutorías, actividades administrativas pueden limitar el tiempo y la energía disponibles para dedicarse a la investigación. La falta de formación en investigación existe una carencia de conocimientos y habilidades en investigación entre algunos docentes, lo que genera inseguridad y desconfianza en sus capacidades para llevar a cabo proyectos. Así como el desconocimiento de los indicadores del SEAES, ya que actualmente los docentes no están familiarizados con los criterios transversales del SEAES y su relevancia para la investigación educativa.

Otros factores que encontramos, la falta de recursos, la infraestructura o falta de programas de apoyo a la investigación. Así como las prioridades individuales de los docentes, en decir, las prioridades académicas y profesionales de cada docente pueden variar, y la investigación puede no ser una prioridad para todos.

En definitiva, estas causas han provocado en la institución un estancamiento académico, desconexión con la evaluación, pérdida de oportunidades ya que se está desaprovechando oportunidades para generar conocimiento y contribuir de manera significativa el desarrollo de nuestra región.

### **Indicador 16 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**

En este ámbito se infiere una brecha significativa entre los estándares de investigación propuestos por el SEAES y la participación efectiva de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional unidad 303. Esta situación se deber a diversos factores, entre los que encontramos: la falta de incentivos, los estudiantes no perciben beneficios claros al participar en proyectos de investigación, en términos académicos, profesionales o económicos.

La escasa formación en investigación, los estudiantes carecen de habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar proyectos de investigación de calidad. Así como las dificultades en la vinculación, existe una falta de comunicación y colaboración entre los estudiantes, los docentes, lo que dificulta la identificación de temas de investigación relevantes y la asignación de recursos.

Carga académica excesiva, la alta demanda de actividades académicas limita el tiempo disponible para los estudiantes para dedicarse a proyectos de investigación. Aunado a esto la falta de recursos económicos, tecnológicos o humanos es otro de los factores que obstaculiza el desarrollo de proyectos de investigación.

En conclusión, la limitada participación de los estudiantes en proyectos de investigación representa un desafío significativo para la calidad educativa de la

institución, lo que nos lleva a replantear la formación integral de los futuros profesionales a los criterios orientadores y transversales del SEAES.

- Análisis de los avances de mejora continua (ídem).

### **Indicador 13 Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES**

Líneas de acción:

1. Ofrecer programas de capacitación y actualización para los alumnos-egresados en metodologías de investigación que permitan abordar de manera más integral los criterios del SEAES.
2. Promover la articulación de múltiples criterios del SEAES en un mismo proyecto, de manera que las investigaciones aborden de forma integral las diferentes dimensiones de la calidad educativa.
3. Implementar mecanismos de evaluación continua para identificar la contribución e impacto de la investigación y posgrado en la incorporación de los criterios del SEAES.

Meta: Anual.

Indicador: Proyectos de Investigación.

Avance: En proceso.

### **Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**

Líneas de acción:

1. Realizar estudios de caso, entrevistas a docentes y estudiantes, y análisis de documentos para comprender en profundidad las prácticas y los resultados asociados a cada indicador.

2. Promover la investigación en torno a temáticas relacionadas con los criterios del SEAES, con el objetivo de generar conocimiento y fortalecer las prácticas.
3. Difundir los resultados de las iniciativas y las buenas prácticas desarrolladas en la universidad, tanto a nivel interno como externo.

Meta: Anual.

Indicador: Planes y programas.

Avance: En proceso.

**Indicador 15 Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**

Líneas de acción:

1. Diseñar y ofrecer programas de formación continua para el profesorado, enfocados a los criterios transversales del SEAES.
2. Promover la investigación y la producción de materiales didácticos que integren estos criterios.
3. Facilitar el acceso a bases de datos y herramientas de investigación.
4. Fomentar la investigación docente mediante la asignación de tiempo en su carga académica.

Meta: Anual.

Indicador: Actualización docente.

Avance: En proceso.

**Indicador 16 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**

Línea de acción:

1. Impartir talleres y cursos para desarrollar las habilidades de investigación en los estudiantes, desde la formulación de preguntas de investigación hasta la presentación de resultados.
2. Promover la colaboración entre estudiantes, docentes para identificar temas de investigación relevantes y desarrollar proyectos interdisciplinarios.
3. Evaluar la posibilidad de reducir la carga académica de los estudiantes que participen en proyectos de investigación, siempre y cuando se justifique académicamente.

Meta: Anual.

Indicador: Participación de estudiantil en proyectos de investigación.

Avance: En proceso.

**5. Ámbito de la institución de educación superior** (funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural, gestión, así como institución en su conjunto).

- Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) vive un clima de incertidumbre, ya que en el senado se está debatiendo una propuesta de Ley Orgánica y una propuesta de figura jurídica.

El Plan Institucional de trabajo (PIT) de la Unidad Regional 303 de la Universidad Pedagógica Nacional tiene como uno de sus propósitos dar seguimiento a las acciones para que en la Unidad se atiendan las necesidades que se generan en cada una de las áreas sustantivas en los niveles de licenciatura y posgrado, así como en lo administrativo. Las acciones de la Dirección están establecidas en el Decreto de creación, en el reglamento interior de trabajo, en los reglamentos y lineamientos de la normatividad de la UPN (Martínez Rosas, 2019).

El objetivo general del PIT es favorecer el desarrollo de una educación de calidad en la Unidad orientada hacia la mejora de los aprendizajes, investigación, extensión y vinculación acordes con las necesidades educativas de la región, de los perfiles profesionales, las demandas sociales y las innovaciones e implementación tecnológicas, bajo un marco de responsabilidad social.

En el PIT una de las líneas de acción fue implementar un modelo de evaluación institucional. Este compromiso genera la necesidad de promover una evaluación permanente que permita verificar la calidad de los servicios que se ofrecen. Además, en las líneas de acción aparece el seguimiento y retroalimentación, como una de las metas.

Otro documento en donde se identifican elementos de seguimiento y evaluación es el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es un documento estratégico y un compromiso compartido con las cinco unidades del estado de Veracruz con la

excelencia académica, la equidad y la inclusión en la educación. En él, se reflejan nuestras aspiraciones y desafíos, así como las estrategias y acciones concretas que nos permitirán avanzar hacia nuestros objetivos institucionales (Coordinación de Unidades Regionales de la UPN Veracruz, 2019).

En el apartado de Seguimiento y Evaluación de las metas del PDI, se concibe como un proceso integral y sistemático que busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de resultados tangibles en línea con las necesidades y desafíos identificados.

Este apartado promueve la coordinación y gestión institucional eficiente, basada en indicadores de desempeño y principios de la educación superior. La implementación del modelo organizacional de Reingeniería de los procesos, en concordancia con las políticas educativas vigentes, se convierte en un instrumento confiable para la toma de decisiones en el desarrollo institucional de la UPN.

En la UPN en Veracruz, se estableció un mecanismo de autoevaluación y seguimiento denominado Reporte Mensual de Informe de Gobierno, en el cual participamos las 5 Unidades Regionales. Cada directivo reporta mensualmente sus acciones que impactan los objetivos, líneas de acción, indicadores institucionales y metas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de resultados. Además, con este seguimiento y evaluación se busca identificar desviaciones, tomar acciones correctivas y promover una cultura de mejora continua en la gestión institucional.

También existe en la Secretaría de Educación de Veracruz el Comité de Contraloría Ciudadana (CCC), en la Coordinación de Unidades Regionales Estatal se tiene un enlace y en la Unidad se firmó un compromiso con este Comité para constituir un CCC al interior de nuestra escuela.

Para el caso de la Unidad el Comité tiene como funciones dar seguimiento y vigilancia de los trámites y/o servicios ofrecidos que consisten en: Servicios escolares, gestión y difusión de becas, puntualidad y asistencia del personal

docente y administrativo, servicio de biblioteca, servicio de limpieza y plataforma educativa. Está constituido por cinco estudiantes.

El procedimiento es el siguiente: Se aplican las cédulas de vigilancia a una muestra de estudiantes de mínimo 30 cédulas, cada dos meses, las cuales son cuestionarios aplicados a través de medios electrónicos, se envían al Enlace de la Coordinación regional, quienes después de analizarlas envían los resultados a la Subdirección académica (Subsecretaría de educación media superior y superior, 2024) y nos solicitan un informe-reporte de las acciones, así como las evidencias correspondientes para dar puntual atención y respuesta a las Sugerencias realizadas por la comunidad estudiantil, con la finalidad de informar a la Contraloría General del Estado, el seguimiento de la atención a las sugerencias turnadas. (Coordinación de Unidades Regionales de la UPN Veracruz, 2024).

En el reglamento interior de trabajo del personal académico de la UPN se menciona que es una obligación del personal académico presentar a las autoridades académicas, al final de cada periodo escolar, un informe sobre el resultado de las actividades realizadas en su programa (SEP, 1983).

Las instancias que llevan a cabo los mecanismos de evaluación y mejora continua son: La Coordinación Regional de Unidades del Estado de Veracruz, el Consejo de Unidad, las coordinaciones de las tres áreas sustantivas: Docencia, investigación y Difusión, y el Consejo de posgrado.

- Análisis de las características de los procesos (ídem).

El documento base para llevar a cabo las actividades en la Unidad es el PIT el cual esta alineado con el PDI, para instrumentar estos Planes existen los órganos colegiados.

El primer órgano por considerar es la Coordinación de Unidades Regionales del Estado de Veracruz, dentro de sus funciones están: Vigilar que la organización, supervisión y evaluación de los programas educativos se desarrollen conforme a la normatividad; cada uno de ellos se ha dado con oportuno cumplimiento en coordinación a las políticas institucionales y las normas académicas; de manera

constante estamos en comunicación vía virtual y presencial, tanto en el aspecto académico como el técnico operativo.

Otro órgano es el Consejo de Unidad, es un órgano de autoridad, decisión, consulta y asesoramiento. Está integrado por el director, subdirector, jefa administrativa, los coordinadores de las tres áreas sustantivas y el jefe de servicios escolares, esta conformación nos permite tocar asuntos académicos, administrativos y escolares. Además, todos ellos son de tiempo completo por lo cual podemos sesionar en cualquier momento, pero normalmente lo hacemos cuando menos una vez a la semana. Tal vez en esta conformación faltaría la representación de los alumnos.

El director de la Unidad es el encargado de supervisar el cumplimiento de las disposiciones académicas y técnicas, para ello hay una buena coordinación con el subdirector y las tres áreas sustantivas, se propicia el trabajo en equipo en cada una de las reuniones de Consejo de Unidad y también existe un trabajo de apoyo y colaboración entre los profesores, que todos ellos son de tiempo completo.

Para supervisar la parte administrativa se apoya en la jefatura administrativa, con esta área se supervisa el uso y asignación de instalaciones, bienes muebles, equipo, mobiliario, las adquisiciones, mantenimiento, todo ello basado en los manuales de operación y trabajando directivos, administrativos y profesores. La dirección se encarga de evaluar las funciones de docencia, investigación y difusión y extensión educativa, por medio de informes que le son requeridos cada fin de cursos, tal vez sean necesarios más instrumentos para realizar una exhaustiva revisión.

Otro apoyo fundamental para la dirección lo es la Coordinación de docencia, por medio de informes nos comunican el funcionamiento de los programas de licenciatura, los servicios de apoyo que necesitan los docentes, el desempeño de los docentes, en este aspecto nos faltaría aplicar un cuestionario de evaluación a los estudiantes. Se hacen tres reuniones colegiadas de profesores para recabar información de su desempeño docente, en ellas se adoptan algunas medidas correctivas para mejorar nuestra práctica docente.

- Análisis de los avances de mejora continua (ídem).

Uno de los retos que enfrenta la Institución es garantizar una formación profesional adecuado a las prácticas profesionales actuales, vemos que los programas educativos de nuestra institución contemplan fortalecer y enriquecer la vida académica de la institución, encaminándola hacia la pertinencia y a la excelencia con un fuerte compromiso social.

El personal académico de la Unidad ha elaborado varios estudios de factibilidad en trabajo colegiado para abrir programas académicos, tales como el de la Licenciatura en intervención educativa (LIE), la Licenciatura en Psicología Educativa, la Maestría en Educación Básica y el Doctorado en Educación. Algunas de sus características las mencionamos a continuación:

Para el caso de la LIE (UPN, 2002) podemos mencionar que esta licenciatura, está pensada para que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos ámbitos educativos que les permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria. Además, este modelo considera la integración del proceso mental, motriz y afectivo. Así, el proceso de enseñanza y de aprendizaje pone el énfasis en los procesos estructurales dinámicos que intervienen en la construcción del conocimiento, estrechamente ligado a las características de la realidad social y cultural.

Por otro lado, el programa de Psicología Educativa (Área Académica Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes, 2009) tiene como perfil de egreso tener conocimientos y habilidades para elaborar proyectos y programas educativos, participando con actitudes de servicio y ejerciendo sus capacidades reflexiva y crítica en la formación de los educandos.

En los posgrados como lo es la Especialización en estrategias de enseñanza-aprendizaje de la historia para la educación Básica, uno de sus propósitos es reflexionar las formas de enseñar y aprender buscando la comprensión y el desarrollo de habilidades y destrezas del pensamiento (Región sur-sureste UPN, 2023, pág. 44)

En el programa de Maestría en Educación Básica (Región Metropolitana de UPN, 2020) se considera que el egresado tenga una actitud crítico-reflexiva que le permita enfrentar la construcción de soluciones a las diferentes problemáticas educacionales.

Mientras que en el Doctorado en Desarrollo educativo con énfasis en formación de profesores (Región sur-sureste UPN, 2023) se dice que se hace necesario la formación y actualización de los docentes, para ello se organizaron en equipos de trabajo colaborativo para la recuperación de información y elaborar el contexto educativo, considerando condiciones de equidad y justicia educativa. En su objetivo se toma en cuenta formar investigadores de su práctica profesional y de los problemas educativos que afronta en su región y localidad.

Estos programas de estudio van de acuerdo con las políticas señaladas en el Proyecto Académico, tales como son:

- Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.
- Respetar, en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del país y valorar las prácticas educativas locales y regionales.

Tomando en cuenta ahora a la Misión de la UPN, observamos que menciona que se orienta al desarrollo de profesionales de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad cultural y que el fin de sus funciones sustantivas es atender la problemática educativa. Además, su visión nos dice que la UPN se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación.

En la Unidad se tienen espacios tanto para que la Unidad asista a eventos como para recibir a otras instituciones que nos lo vengán a dar.

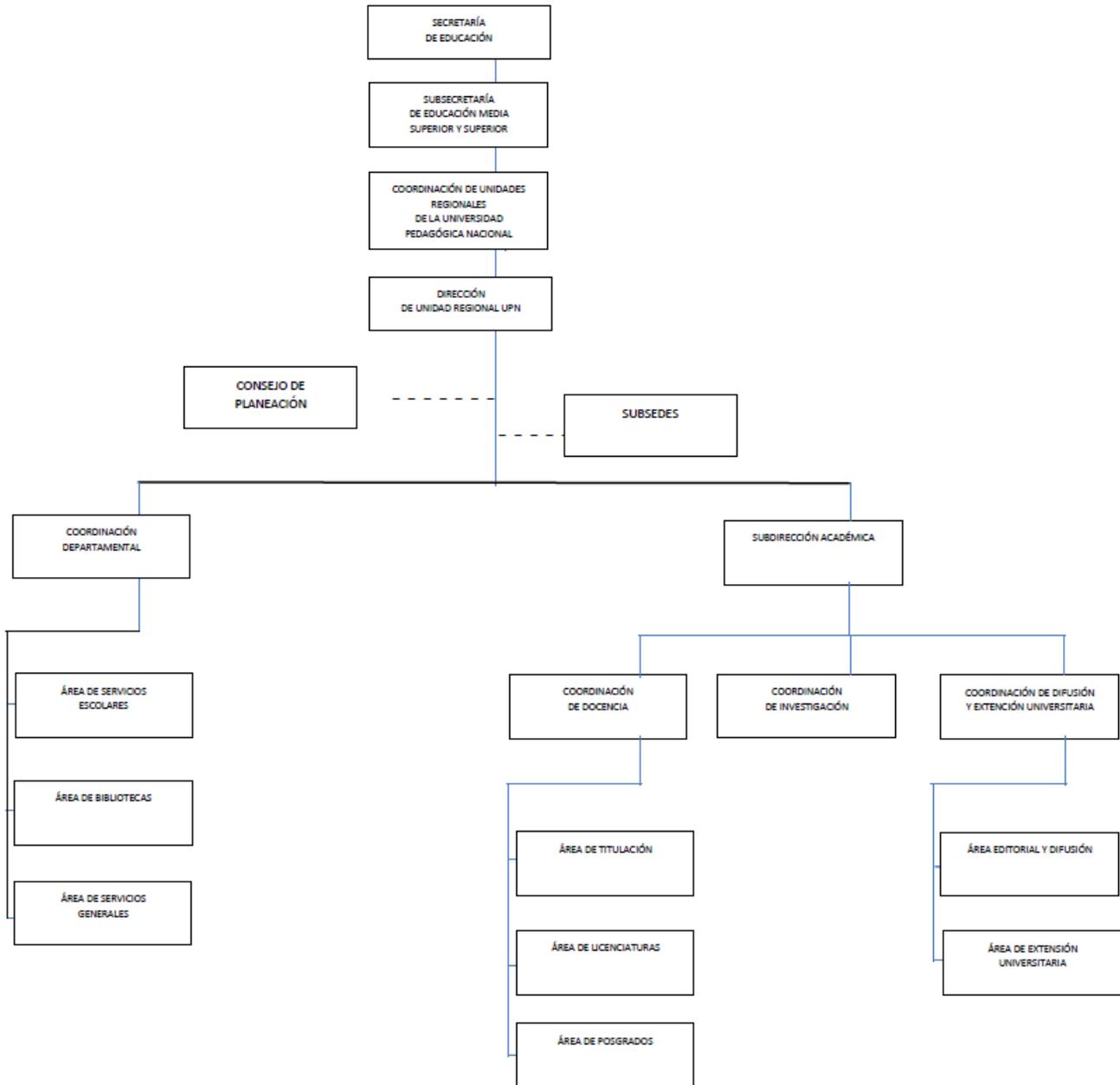
En la actualidad está en proceso de aprobación el proyecto de la Ley Orgánica de la UPN, en la que se considera como un organismo descentralizado del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Considerando lo anterior y realizando análisis hemos detectado ciertas dificultades en ciertos aspectos, uno de ellos es la falta de seguimiento de los egresados, con ello nos lleva a conocer poco que tanto se está cumpliendo el perfil de los egresados de los diferentes programas educativos.

Para finalizar este ámbito a continuación, haremos un análisis de los indicadores 17, 18, 19 y 20.

#### **Indicador 17. Personal directivo y administrativo**

La estructura orgánica donde se encuentra la Unidad 303 se presenta en el siguiente esquema:



Actualmente el personal Directivo está conformado por tres elementos el Encargado de la Dirección, Dr. Tomás Ramos González, el subdirector Académico, Mtro. Fernando Manzanares Ramos y la jefa de la Coordinación Departamental Lic. Dora Jessica García Castillo. El personal administrativo lo conforman 17 de los cuales son 10 mujeres y 7 hombres. Distribuidos de la siguiente manera:

	Base	Contrato	Recursos propios	Total
Hombres	4	1	2	7
Mujeres	6	0	4	10
Total	10	1	6	17

Desde hace varios años se ha mantenido el mismo personal administrativo de base, hemos tenido la necesidad de más personal para atender de manera más eficaz, por ello nos hemos visto en la necesidad de contratar personal con recursos propios.

### **Indicador 18. Iniciativas, servicio y acciones**

Las condiciones de trabajo son favorables para nuestra comunidad universitaria, se cuenta con áreas climatizadas, tienen su equipo de trabajo tanto administrativos como académicos, se hacen las gestiones correspondientes para que sus prestaciones las tengan en tiempo y forma, por supuesto algunas de ellas no se han logrado. La mayoría de nuestro personal académico y administrativo son de base, esto les da certeza laboral, sin embargo, existen algunas plazas que aún no se han podido basificar debido a que no ha habido Examen de oposición por la Comisión Académica Dictaminadora. La toma de decisiones es compartida en el Consejo de Unidad.

#### **Acompañamiento estudiantil**

Algo muy importante para el acompañamiento estudiantil es la tutoría, en este rubro se nombra a cada grupo un tutor al inicio de cada semestre quien los acompaña académica y socialmente. Está pendiente de su avance escolar y participa con ellos en actividades que se les encomiendan como: elaboración de murales, desfiles, visitas a instituciones, festejos tradicionales, etc. Aunado a que la responsable de carrera y demás directivos estamos al pendiente de alguna situación especial que se presentara para su intervención.

Para promover la equidad social y de género se realizan actividades de prevención a lo largo del ciclo escolar por medio de varias actividades tales como:

conferencias, cursos, talleres, escoltas, celebración de los días internacionales de acuerdo con la UNESCO.

Se brinda el apoyo a grupos vulnerables, en la actualidad existe una alumna que usa silla de ruedas, se han implementado rampas, también en la Unidad se tienen varias alumnas embarazadas, a ellas se les brinda apoyo antes, durante y después del embarazo, cuentan con servicio del IMSS, además de que los docentes brindan una serie de alternativas para terminar bien su curso, también se tienen algunos casos de acoso escolar, los cuales son tratados por una comisión que se basan en la Ley Número 303 contra el acoso escolar para el Estado de Veracruz, en general también se trabaja con actividades en el día internacional de las personas con discapacidad, día mundial del braille, día de cero discriminación, entre otras.

El programa con más eficiencia en titulación en nuestra Unidad y en el estado es la Maestría en Educación básica, en general, con un promedio aproximado del 70%.

En el aspecto de vanguardia pudiera destacar los programas administrativos tecnológicos que se manejan tales como el Sistema integral del personal de la Secretaría de Educación de Veracruz (SIPSEV) es un portal donde están registrados los trabajadores de la Unidad, el Sistema nacional de información (SINUP), Sistema de registro (SIRE) es un portal para los alumnos, además se cuenta con la Plataforma de Moodle.

Se tiene en proyecto la biblioteca virtual, se tiene el equipo, pero aún nos falta adecuar un salón.

En el aspecto intercultural lo sobresaliente es el encuentro que se da cada año entre las subsedes, donde se realizan danzas, muestra gastronómica, muestra artesanal, principalmente. Se tiene en cada una de las subsedes grupos de danzas, se festejan por medio de actividades conmemoración del encuentro de dos culturas, el día internacional de la mujer indígena, el día internacional de los pueblos indígenas y el día internacional de la lengua materna.

Vinculación con la Comunidad

Existe una buena vinculación con la sociedad, se asisten a las escuelas de nivel medio superior a promover nuestra oferta educativa, tanto a nivel local como regional, todos los eventos que se realizan se difunden por medio de nuestras redes sociales oficiales página web y Facebook, se tiene vinculación con escuelas oficiales y particulares por medio de las prácticas profesionales que se dan a partir del séptimo semestre y servicio social con un tiempo de 480 horas en donde prestan un servicio a la comunidad. Cada año se llevan a cabo las ceremonias de graduación, en un salón de eventos donde asisten familiares y amigos de los egresados, donde también se reconocen a los alumnos más destacados.

En la Unidad se cuenta con Programa institucional de género que considera varias actividades tales como feria de la salud, prevención y atención en SIDA, practicas preventivas de salud, para ello se tiene vinculación con algunas instituciones como la Universidad Veracruzana, centro de salud y el instituto de la mujer (INMUJER). La forma de ingreso a la Unidad es por medio del Examen Nacional de Ingreso a la Educación superior EXANI-II por parte del CENEVAL, este organismo nos da información auxiliar que nos permite tomar decisiones para el ingreso de nuestros estudiantes. El EXANI-II es un instrumento que evalúa de manera integral habilidades académicas, socioemocionales y conocimientos específicos.

Nos vinculamos con las personas interesadas en ingresar al servicio docente por medio de los cursos de USICAMM que ofertamos en nuestra Unidad. El día del niño se realizan actividades con los alumnos llevando alegría a varias escuelas alrededor de nuestra Unidad. En otras ocasiones se asisten a los asilos de anciano de la ciudad.

En cada una de las subsedes se celebran fiestas tradicionales, desfiles alusivos a fechas conmemorativas, exposiciones de altares.

### Gestión cultural

La función sustantiva de difusión y extensión universitaria es la encargada de organizar, coordinar, promover y difundir los eventos y actividades culturales que se realizan tales como los encuentros culturales, el evento del altar de día de muertos,

concurso de catrinas, eventos cívicos, elaboración de periódicos murales, entre otros. Todos ellos apoyados por la dirección y administración de la Unidad en comunión con alumnos y asesores.

También se apoya a los estudiantes para realizar viajes académicos previamente planeados por los profesores.

Principalmente en los periodos intersemestrales se realizan las gestiones para poder ofrecer a los docentes diferentes cursos, talleres, conferencias como parte de su formación continua. Además de permitirles asistir a realizar ponencias o asistir a eventos académicos.

Para los egresados realizamos dos talleres de titulación al año.

### Gestión institucional

La dirección de la escuela por medio de la administración se hacen los trámites ante la coordinación estatal para solicitar las autorizaciones para realizar mejoras a la escuela tales como construcción de rampas, mantenimiento de baños, pisos, cancelería etc. Apoyo para las exposiciones profesiográficas con plumas, trípticos, mamparas, carteles.

Se realizaron los trámites con el municipio para que se nos ofreciera varios cursos a docentes y administrativos, entre ellos uno con protección civil.

Se gestionaron uniformes de futbol para los alumnos que participan en un torneo de futbol de Poza Rica representando a la UPN.

Por medio del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) nos fueron asignados recursos en tres rubros Aula virtual, biblioteca digital e infraestructura. Para el rubro de Aula virtual y Biblioteca digital nos fue asignado: Computadoras de escritorio, laptop, mesas escritorios, pizarra interactiva, cámara inteligente.

En su componente de infraestructura lo realizado fue: Colocación cerca de acero parte frontal, lado izquierdo, parte posterior enfrente y atrás del terreno que ocupa la Unidad; Impermeabilización, Pintura interior y exterior; Colocación de climas en los edificios; Instalación de luminarias en interior y exterior edificios y Adecuación de una fosa séptica.

## **Indicador 19. Acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional**

En este apartado mencionaremos las acciones que se dan en el Plan de desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 elaborado por la Coordinación de Unidades del estado de Veracruz.

En el apartado de Coordinación y gestión institucional nos indican como línea de acción de firmar acuerdos de colaboración interinstitucional en materia de prácticas profesionales, servicio social, salud, derechos de la mujer, seguridad pública; en aspectos de infraestructura física y tecnológica, para eficientar la operatividad de las funciones académico-administrativas.

En el punto de articulación de las funciones sustantivas, una de las líneas de acción es el asegurar una oferta de programas de licenciaturas pertinentes, que contribuyan a una mayor cobertura y una de sus acciones es la identificación de nuevos programas de licenciatura en modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Otra línea de acción es impulsar la investigación científica, humanística, innovación tecnológica y desarrollo sustentable contextualizado a las realidades regionales de la Unidad y una de sus acciones es impulsar la elaboración de protocolos relativos a la investigación humanística, ciencia, tecnología y sustentabilidad.

Priorizar una práctica docente inclusiva, gestionando una práctica docente que brinde especial interés por una educación inclusiva.

En el aspecto intercultural se considera la promoción de estrategias para la enseñanza y para el aprendizaje, promoviendo la difusión de las lenguas indígenas y ofreciendo diseños curriculares para brindar herramientas pedagógicas para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Mejorar las condiciones de la oferta educativa mediante el fortalecimiento de políticas y prácticas inclusivas, creando un ambiente de relaciones sociales pacíficas, respeto, tolerancia, equidad y justicia social. Desarrollar la tutoría y asesoría.

Fortalecer los programas de género e intervención educativa, que permitan la prevención de conductas, estableciendo el trabajo colaborativo con la coordinación del Programa Estatal de Unidad de Género e Intervención Educativa.

Ampliar la colaboración interinstitucional en materia de desarrollo sostenible, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores y la cultura de la paz. Diseñar, desarrollar y evaluar el programa de la redPEA.

Coadyuvar en la adopción de una cultura tecnológica, mediante la implementación de cursos y diplomados en línea.

### **Indicador 20. Análisis de los avances de mejora continua**

Líneas de acción:

1. Ofrecer, mediante la estrategia de jornadas académicas intersemestrales, diversas capacitaciones al personal directivo y administrativo.

Meta: Ofertar cuando menos dos cursos al año en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, conflicto de interés entre otros.

Avance: 100%

Líneas de acción:

1. Entrevistar al personal directivo y administrativo, para detectar los factores que se pudieran considerar una limitante para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

Meta: Entrevista anual

Avance: En proceso

Línea de acción:

1. Firmar acuerdos de colaboración interinstitucional en materia de prácticas profesionales, servicio social, salud, medio ambiente, arte cultura y deporte, derechos de la mujer.

Meta: Cuando menos cinco acuerdos de colaboración al año.

Avance: 100%

Líneas de acción:

1. Fortalecer los programas de Género e Intervención Educativa, que permitan la prevención de conductas de riesgo, así como la implementación de acciones institucionales que minimicen y/o eliminen prácticas excluyentes.

Meta: Fortalecer un programa anual

Avance: 80%

Líneas de acción:

1. Ampliar la colaboración interinstitucional en materia de desarrollo sostenible, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores y la cultura de la paz

Meta: Tener colaboración con al menos tres instituciones al año.

Avance: 100%

Líneas de acción:

1. Fortalecer procesos de una educación inclusiva que disminuya las barreras de ingreso, rezago académico y abandono escolar de los estudiantes, mediante la implementación de programas de atención integral

Meta: Fortalecer cuando menos tres programas.

Avance: 80%

Líneas de acción:

1. Coordinar y acompañar los procesos para la realización de estudios de factibilidad

Meta: Realizar un estudio de factibilidad

Avance: 70%

Líneas de acción:

1. Coadyuvar en la adopción de una cultura tecnológica, mediante la Coordinación e implementación de cursos y diplomados en línea, desde plataformas E-Learning.

Meta: Realizar cuando menos 3 cursos y un diplomado en el año.

Avance: 90%

Líneas de acción:

1. Promocionar estrategias para la enseñanza y para el aprendizaje, promoviendo la difusión de las lenguas indígenas

Meta: Realizar cuando menos 3 estrategias al año.

Avance: 100%

Líneas de acción:

1. Promover la preservación de las lenguas indígenas a través de la difusión de recursos, proyectos y actividades

Meta: Realizar cuando menos 5 proyectos y/o actividades al año.

Avance: 90%.

## **Conclusiones**

La evaluación del Sistema De Educación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) realizado en la Unidad Regional 303 es de carácter formativo con fines de retroalimentación y aprendizaje colectivo. Este ejercicio nos permitió conocer aquellos elementos fundamentales para enriquecer los programas y planes de estudio, las metodologías, las practicas docentes, entre otros.

Así mismo, nos ha revelado que la institución tiene un fuerte compromiso con la formación docente, se han logrado avances significativos para brindar una educación de calidad, así como para fomentar un entorno de aprendizaje e interactuar con la comunidad.

Sin embargo, nos damos cuenta que hace falta sistematizar las actividades que realizamos de los diferentes programas educativos y de las actividades extracurriculares, por lo cual la sistematización y evaluación de las mismas nos permitirá considerar elementos para la mejora continua para así mejorar nuestros programas y procesos.

Es importante reconocer que este ejercicio de evaluación nos deja aprendizajes y nuevas experiencias para mejorar nuestros quehacer académico y administrativo en la unidad, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a nuestra comunidad universitaria.